



## **RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 069 -2010-Gobierno Regional del Callao-GRI**

Callao, 23 ABR. 2010

### **VISTOS:**

La Resolución Gerencial Regional N° 007-2010-Gobierno Regional del Callao-GRI, de fecha 29 de Enero de 2010; la Resolución Gerencial Regional No. 044-2010-Gobierno Regional del Callao-GRI, de fecha 24 de Marzo de 2010; la Resolución Gerencial Regional No. 053-2010-Gobierno Regional del Callao-GRI, de fecha 08 de Abril de 2010; el Informe No. 041-2010-GRC-OVTCyT-OCZ, de fecha 12 de Abril de 2010, emitido por el Profesional de la Oficina de Vialidad, Transportes, Comunicaciones y Telecomunicaciones de la Gerencia Regional de Infraestructura; el Memorandum No. 371-2010-GRC/GRI-OVTCyT, de fecha 13 de Abril de 2010, emitido por el Jefe de la Oficina de Vialidad, Transportes, Comunicaciones y Telecomunicaciones, el Proveído S/N, de fecha 14 de Abril de 2010, emitido por la Gerencia Regional de Infraestructura; Informe N° 065- 2010-GRC/GRI/SPAM de fecha 19 de Abril de 2010, emitido por la Abogada de la Gerencia Regional de Infraestructura, y;

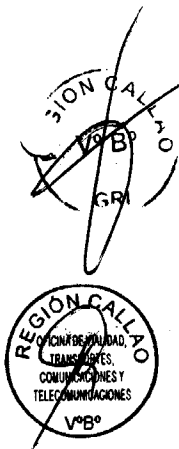
### **CONSIDERANDO:**

Que, mediante la Resolución Gerencial Regional N° 007-2010-Gobierno Regional del Callao-GRI, de fecha 29 de Enero de 2010, se aprobó la Actividad de Gestión: **"Mantenimiento de Veredas en la Calle García Calderón – Cercado del Callao"**, con un plazo de ejecución de noventa (90) días calendario y un costo total de S/.288,121.00, (DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTIUNO CON 00/100 NUEVOS SOLES);

Que, mediante Resolución Gerencial Regional No. 044-2010-Gobierno Regional del Callao-GRI, de fecha 24 de Marzo de 2010, se aprobó el Expediente de Contratación del servicio de alquiler de Camión Volquete de 6 x 4, 330 HP, con 10 M3 de capacidad, con un plazo de alquiler de cincuenta y tres (53) horas maquina, con un costo total de S/.11,818.69 (ONCE MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO CON 69/100 NUEVOS SOLES), incluido IGV, cubierto con la fuente de financiamiento Renta de Aduanas; correspondiente a la **Actividad de Gestión "Mantenimiento de Veredas en la Calle García Calderón – Cercado del Callao"** que se encuentra previsto en el Expediente Técnico de la mencionada Actividad de Gestión y detallado en el documento denominado "Cálculo del Presupuesto Analítico", que se efectuará mediante Adjudicación de Menor Cuantía;

Que, mediante Resolución Gerencial Regional No. 053-2010-Gobierno Regional del Callao-GRI, de fecha 08 de Abril de 2010, se modificó la Especifica de Gasto del Presupuesto Analítico de la Actividad, sin variación del marco presupuestal;

Que, a solicitud del Jefe de la Oficina de Vialidad, Transportes, Comunicaciones Y Telecomunicaciones de la Gerencia Regional de Infraestructura se emitió el Formato No. 10 de fecha 19 de Abril de 2010, el cual deja sin efecto el Formato de Aprobación de Términos de Referencia No 05-2010-Gobierno Regional del Callao-GRI, de fecha 17 de Marzo de 2010 y aprobar los Términos de Referencia por la suma de S/.12,465.07 (DOCE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO CON 07/100 NUEVOS SOLES);



Que, mediante Proveído consignado en el Memorándum No. 371-2010-GRC/GRI/OVTCyT, de fecha 13 de Abril de 2010, la Gerencia Regional de Infraestructura, da su conformidad a lo informado por el Jefe de la Oficina de Vialidad, Transportes, Comunicaciones y Telecomunicaciones de la Gerencia Regional de Infraestructura;

Por lo expuesto, corresponde dejar sin efecto la Resolución No. 044-2010-Gobierno Regional del Callao-GRI, de fecha 17 de Marzo de 2010 y aprobar el respectivo Expediente de Contratación, precisando el Valor Referencial de acuerdo a lo señalado en el Informe No. 186-2009-GRC/GA-OL-BCT, de fecha 23 de Octubre de 2009;

De conformidad con las facultades delegadas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 200 de fecha 29 de Abril de 2009; y de acuerdo con el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado por Ordenanza Regional N° 006-2008-REGION CALLAO-CR; contando con el visto bueno de la Oficina de Vialidad, Transportes, Comunicaciones y Telecomunicaciones de la Gerencia Regional de Infraestructura;

### **SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Dejar sin efecto la Resolución Gerencial Regional No. 044-2010-Gobierno Regional del Callao-GRI, de fecha 24 de Marzo de 2010.

**ARTICULO SEGUNDO.-** Aprobar el Expediente de Contratación del Servicio de Alquiler de Camión Volquete de 6 x 4, 330 HP, con 10 M3 de capacidad, con un plazo de alquiler de cincuenta y tres (53) horas maquina, con un costo total de S/.12,465.07 (DOCE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO CON 07/100 NUEVOS SOLES); incluido IGV, y que será cubierto con la fuente de financiamiento renta de aduanas; correspondiente a la **Actividad de Gestión "Mantenimiento de Veredas en la Calle García Calderón – Cercado del Callao"** que se encuentra previsto en el Expediente Técnico de la mencionada Actividad de Gestión y detallado en el documento denominado "Cálculo del Presupuesto Analítico", que se efectuará mediante Adjudicación de Menor Cuantía;

**ARTICULO TERCERO.-** Encargar a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo Central, cumpla con notificar debidamente la presente Resolución.

### **REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Ing. HERNAN TEJADA SALINAS  
Gerente Regional de Infraestructura

